

Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Ref. Contratación/AQC/jcg
 Expte.: 2026-C016 (Exp. 17/2021)
 Segunda Prórroga Suministro material eléctrico (Lote 1)

2ª prórroga_mat.eléctrico_AQC/jcg_Aprobación_C016/2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los documentos obrantes en el expediente de contratación relativo a la aprobación de la **SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES DE FONTANERÍA Y VARIOS, NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (LOTE 1 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO) del 25 de abril de 2026 al 24 de abril de 2027.**

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, de fecha 16 de abril de 2026, con el Visto Bueno del Director de Recaudación, Inspección, Contratación y Compra Centralizada.

Visto el informe de fiscalización con Nº FRB202600394-F de fecha 17 de abril de 2026 con carácter Favorable.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras de fecha, 17 de abril de 2026, que propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

“PRIMERO.- APROBAR la segunda prórroga del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES DE FONTANERÍA Y VARIOS, NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (LOTE 1 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO), desde el 25 de abril de 2026 al 24 de abril de 2027, adjudicado a la empresa SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L., en idénticas condiciones contractuales según la formalización en documento administrativo de fecha 24 de abril de 2024.

SEGUNDO.- DISPONER O COMPROMETER el gasto por el precio de adjudicación con el siguiente desglose por anualidad e importe para la aplicación presupuestaria 007 9203 21200:

Nº operación	Fase	Fecha	Anualidad	Importe
920260002165	AD	14/04/2026	2026	26.115,83€
920269000066	AD	14/04/2026	2027	18.654,17

TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al contratista.

No obstante, la ALCALDÍA, con superior criterio, acordará lo que estime más conveniente.”





Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Ref. Contratación/AQC/jcg
 Expte.: 2026-C016 (Exp. 17/2021)
 Segunda Prórroga Suministro material eléctrico (Lote 1)

Por el presente, **RESUELVO**:

PRIMERO.- APROBAR la segunda prórroga del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, MATERIALES DE FONTANERIA Y VARIOS, NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (LOTE 1 SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO)**, desde el 25 de abril de 2026 al 24 de abril de 2027, adjudicado a la empresa **SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS CAP, S.L.**, en idénticas condiciones contractuales según la formalización en documento administrativo de fecha 24 de abril de 2024.

SEGUNDO.- DISPONER O COMPROMETER el gasto por el precio de adjudicación con el siguiente desglose por anualidad e importe para la aplicación presupuestaria 007 9203 21200:

Nº operación	Fase	Fecha	Anualidad	Importe
920260002165	AD	14/04/2026	2026	26.115,83€
920269000066	AD	14/04/2026	2027	18.654,17

TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al contratista.

Lo **DECRETÓ** la Sra. Alcaldesa en uso de las atribuciones que le confieren las Bases de Ejecución de los Presupuestos Municipales y la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Contratos del Sector Público, en Majadahonda, en la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
 (Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL

Doy fe.

Fdo. María Celia Alcalá Gómez
 (Firmado electrónicamente)

